



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.491 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO EDGARDO PACHECO
CHÁVEZ, CHOFER EN EL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.

LAJA, 09 de mayo 2017

VISTOS:

1. Memo N° 25 de fecha 21.04.17, del Encargado de Transporte, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.789 del 13.04.17 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Edgardo Samuel Pacheco Chávez, Chofer en reemplazo en el Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo de fecha 28.03.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 18 de Abril 2017, con don Edgardo Samuel Pacheco Chávez, Rut. N° _____ Chofer del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 31 de mayo 2017, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Subs
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE